



E-00007-201701483-FVS

Radicado Nro: E-00007-201701483-FVS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 45828  
FechaRadico: 01/08/2017 09:46:50 a.m.  
Folios: 1 Anexos: 0  
Radicator: Johana.velesquez  
Destino: GERENCIA - GERARDO DUARTE  
VALBUENA: ~  
Remitente: GERENCIA FVS: GERENTE ~  
Tipo.Doc: COMUNICACION OFICIAL  
RECIBIDA

Bogotá D.C., 28 de julio de 2017

Señor

**GERARDO DUARTE VALBUENA**

Calle 17 sur No. 22 - 42

Bogotá

**ASUNTO: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 69 del 27 de julio de 2017.**


Respetado señor Duarte:

Dando cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación se permite remitir la presente citación para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, acuda a esta Entidad ubicada en la Av. Calle 26 # 57 – 83 torre 7 piso 13, en el horario de 8:00 A.M - 12:00 M.M. y de 2:00 P.M. - 5:00 P.M., para ser notificado personalmente del contenido de la resolución No. 69 del 27 de julio de 2017, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato de arrendamiento No. 11 de 2014 suscrito entre GERARDO DUARTE VALBUENA y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.

Nos permitimos informar, que en el evento de no asistir dentro del término señalado en el presente documento, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación procederá a realizar la notificación por aviso señalada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

cordialmente,

  
**NOHELIA RAMÍREZ ARIAS**  
Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., en Liquidación

Proyectó: Jairo Andrés Moscoso – Abogado FVS en Liquidación.   
Edith Johanna León Veloza – Abogada FVS en Liquidación. 